

Detalles del Remate

50% Cochera en Villa Urquiza

Información Principal

Tipo de Propiedad	Otros / Especiales
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Gabriela Mistral 2276 UF 1
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial CABA
Fecha del Remate	15 octubre 2026
Hora de Inicio	12:00
Hora de Finalización	12:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Gabriela Mistral 2276 UF 1 , Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Bases del Remate	17 de sep 14:52: U\$S 1.800,00

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial
Número	14 Sec. 27
Dirección	Callao 635 2º Piso
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Demandado	Alfano Roque Carlos
Tipo de Juicio	s/quiebra s/ inc. de venta inmueble sito en la calle Gabriela Mistral 2276/88 – PB – MAT. 16-38566/1
Expediente	5.122/2014/12
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	17 septiembre 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	15/10/2026 12:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	22/09/2026 - de 15:30hs. a 17:30hs. 23/09/2026 - de 15:30hs. a 17:30hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Tavcar, Cecilia Mirna
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N°27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2 C.A.B.A., en autos: “Alfano Roque Carlos s/quiebra s/ inc. de venta inmueble sito en la calle Gabriela Mistral 2276/88 – PB – MAT. 16-38566/1” (expte. N°35.122/2014/12), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Cecilia Mirna Tavcar, CUIT 27-24940287-2, tel 115-669-0688, correo electrónico ctavcar@hotmail.com sobre lo siguiente: el 50% indiviso de 2/5 avas partes de la Unidad Funcional 1 de planta baja, espacio guardacoches móvil con entrada común por el número 2276 de la calle Gabriela Mistral de la Capital Federal, nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Sección 73, Manzana 77, Parcela 10, partida inmobiliaria 3837059. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor, debiéndose abonar la totalidad del precio en el acto del remate. Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado de ley. Estado: Desocupado. BASE: U\$S. 1.800 (dólares un mil ochocientos). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 15 DE OCTUBRE DE 2026, a las 12:00 hs., Fecha de finalización: 28 DE OCTUBRE DE 2026, a las 12:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 09 DE OCTUBRE DE 2026, hasta las 12:00 hs.). El comprador abonará en el acto del remate: a) la totalidad del precio en la cuenta de autos Banco Ciudad, cuenta en dólares CBU 02900759-10229091506058 Libro 915 Folio 605 DV 4 CUIT Banco Ciudad 30-99903208-3; b) 3 (tres) % de comisión del martillero en la caja de ahorros en dólares a su nombre en Banco Macro CBU 2850926020001606532012, alias SUGIRIO.VEA.DESTACA y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N°15923/8 PJN -0500/335- “Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del precio. Se le hace saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida

por el adquirente (doctr. arts. 582 y 586 CPCCN) por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta es al contado. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: en el inmueble, MARTES 22 y MIERCOLES 23 de septiembre de 2026 de 15,30 a 17,30 hs. El presente deberá publicarse en por el plazo de dos días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 16 de Septiembre del 2026.- PABLO DANIEL FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 17/09/2026 N° 67495/26 v. 18/09/2026